



ACTA DE LA REUNIÓN 04/2023

DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:00** horas del día **04 de Abril de 2023**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Reunión **04/2023**, a la que fueron previamente convocados, los ciudadanos integrantes de este Comité: Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, ambos Regidores del Ayuntamiento; Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento y de este Comité; C. Ricardo Alanís García, Oficial Mayor; Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal. Reunión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y aprobación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Reunión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Reunión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se autoricen las adquisiciones que en este punto del orden del día se están proponiendo.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, para que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de abril y el próximo mes de mayo del año en curso, a través de los procedimientos de Adjudicación Directa.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, manifiesta que se encuentran presentes 08 (ocho)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



miembros del Comité. Por lo que informa, que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente reunión y que los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NUMERO DOS. Aprobación del Orden del Día, para el desarrollo de la presente Reunión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración y aprobación de los Integrantes del Comité; a quienes se les solicita, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se autoricen las adquisiciones que en este punto del orden del día se están proponiendo.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, en base a los rangos y montos límites que se tienen aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación para que se autoricen las adquisiciones que a continuación se describen. Mismas que se realizarán bajo la modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con la inversión de los recursos económicos que para tal efecto se tienen debidamente autorizadas para cada una de ellas en el Presupuesto de Egresos y que por consecuencia están programados para ser aplicados en el presente año, para efectuar dichas adquisiciones:

Primero. Se solicita la aprobación para que se Autorice la adquisición de **21 m³ de Carpeta asfáltica**, que de acuerdo a la cotización requerida a la empresa: "Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S. A. de C.V.", tiene un costo total de **\$ 76,734.00 (Setenta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**; material que será adquirido y utilizado el próximo mes de **Mayo**, por el personal de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, en el mantenimiento de las calles y los caminos del municipio.

Segundo. Se solicita la aprobación para que se Autorice la adquisición de diversos árboles frutales de diferentes variedades: **100 Árboles de Durazno; 60 Árboles de Manzana y 30 Árboles de Ciruela**, que de acuerdo a la cotización requerida a la empresa de la persona física: "Cesar Daniel Flores Mondragón", tiene un costo total de **\$ 45,200.00 (Cuarenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**.

Por lo anterior y de conformidad con el rango o monto límite que tenemos autorizado en el presente año, para las adquisiciones que se pueden efectuar bajo la modalidad de Adjudicación Directa, rango o monto que es por las cantidades de: \$ 0.01 a \$ 500,000.00, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, les solicita a los Integrantes de este Comité, que quien esté de acuerdo en autorizar dichas propuestas, sirvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 08 (ocho)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



votos de los 08 (ocho) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el asunto planteado en este punto número Tres del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, para que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de abril y el próximo mes de mayo del año en curso, a través de los procedimientos de Adjudicación Directa.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 56 del Reglamento de la misma Ley, así como a lo autorizado en la pasada Reunión Ordinaria de Cabildo número 06 de fecha 27 de marzo del año en curso, en la que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobaron la modalidad de contratación de las obras que motivan el presente punto de acuerdo; somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la solicitud para que Autoricen la Validación de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública, con el propósito de que proceda la adjudicación de las obras que se tienen programadas contratar en los meses de abril y mayo del año en curso, a través de los procedimientos de Adjudicación Directa, de las obras que a continuación se describen y que son las que se están solicitando en este punto del orden del día:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	El Rocío	750,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable	San José La Trascuila	750,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Aula en Jardín de Niños	San Nicolás Simirao	600,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Techumbre en Jardín de Niños	San Joaquín Jariepo	1,300,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024



Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Segunda Etapa	Jacuarillo	300,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Construcción de Acceso y Patio Cívico en el Telebachillerato	Araró	1,500,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Implementación de Sistema Fotovoltaico para el Alumbrado Público de la Unidad Deportiva.	Ucareo	590,041.00	FAISMUN	Adjudicación Directa

A continuación, se le pide al Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, que realice la presentación de cada uno de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública que está presentando para su validación y autorización correspondiente. Dictámenes que de manera particular, les fueron enviados por escrito en días pasados a los Integrantes de este Comité, con el fin de que los fueran revisando y analizando, y si fuera el caso, solicitar y/o proponer su corrección o modificación respectiva.

Por lo que una vez concluida la presentación y revisión de cada uno de los Dictámenes de Excepción de Licitación Pública propuestos, se fue solicitando de manera particular e individual, la Validación de los mismos por parte de los integrantes de este Comité. Razón por la cual y una vez que se terminó de validar cada uno de los Dictámenes presentados, se determina por unanimidad de votos de los 08 (ocho) miembros presentes, que el punto número **Cuatro** del orden del día queda debidamente aprobado.

PUNTO NUMERO CINCO. Asuntos Generales.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los presentes, que, para este punto del orden del día, no se solicitó por escrito ningún asunto a tratar, por lo que pregunta a los presentes, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo exprese en este momento; contestando los Integrantes del Comité, que ellos no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber ninguna intervención, se da por desahogado el punto número **Cinco** del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:30 horas** del día **04 de Abril de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo se declara, formalmente concluida la presente **Reunión 04/2023**, del Comité de Obra Pública,



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024

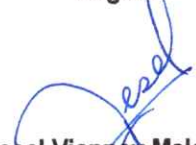


Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento


C. Ricardo Alanís García
Oficial Mayor


Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina
Director de Obras Públicas y Urbanismo


Lic. Luis Espino Gutiérrez
Contralor Municipal